



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES  
DIRECCION GENERAL**

**"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"**

**MEMORANDO N° 01053 -2021-GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR.**

**A : Abg. HILDEBRANDO MARIÑAS ZARATE**  
Director de Asesoría Jurídica

**Asunto : PROYECTAR RESOLUCION**

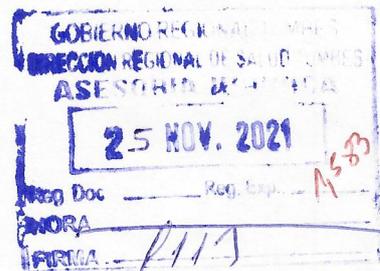
**Ref. : NOTA DE COORDINACION N°00045-2021/GOB.REG-TUMBES-DRST-DEA-OP**

**Fecha : Tumbes, 24 de noviembre del 2021**

Por el presente comunico a usted, que deberá proyectar el Acto resolutivo, aceptando la donación por parte del **Proyecto CARE PERU**, de bienes e insumos según lo indicado en el documento de la referencia y anexos.

Es cuanto comunico a usted, para su implementación.

Atentamente,



  
Dr. Harold Leoncio Burgos Herrera  
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

HBH/DE  
c.c.  
Archivo

Reg. Doc: 01105445  
Reg. Exp: 00945330

## DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES

Interesado : Téc. César Flores Duarte

Asunto : Alcance Informe Técnico.

Pase (01)	Pase (02)	Fecha	Recibido
<b>DIRECCIÓN GENERAL</b>	14.	23. 11. 21.	

- |                  |                           |                           |
|------------------|---------------------------|---------------------------|
| 01) Aprobación   | 06) Por Corresponder      | 11) Archivo               |
| 02) Atención     | 07) Para Conservar        | 12) Atención Inmediata    |
| 03) Conocimiento | 08) Acomp. Antecedentes   | 13) Preparar Contestación |
| 04) Opinión      | 09) Según lo solicitado   | 14) Proyectar Resolución  |
| 05) Informa      | 10) Tomar Nota y Devolver | 15) Observaciones         |

Observaciones: Nota de Coord.



**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES**



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Tumbes, 23 de Noviembre -2021

NOTA DE COORDINACION N° 00045 - 2021/GOB.REG -TUMBES - DRST- DEA-O.P



A : **CPC. José Luis. López Lizano**  
Director Ejecutivo de Administracion

ASUNTO : Alcanzo Informe Técnico.

REFERENCIA : NOTA DE COORD N° 461-2021/GOB.REG.TUMBES-DRST-DEA.

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y a la vez hacer llegar adjunto a la presente el INFORME TECNICO N° 0012-2021/GOB.REG-TUMBES-GRDST-DEA-O.PATRIMONIO, para que se realice el acto Resolutivo de aceptación de Donación

Sin otro particular me despido de Usted.

CEFD/U. Patrimonial

Atentamente

CC

Archivo

**Nuevo Reg. Documento: 01103972**

**Nuevo Reg. Expediente: 00945330**



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES

**CESAR E. FLORES DUARTE**  
JEFE DE PATRIMONIO

#### **IV. ANTECEDENTES**

ANTECEDENTES.- 1.- Conforme a los numerales 6.1, 6.1.1 y 6.1.2, de la Directiva N° 001-2015/SBN, se establece la definición y el procedimiento de aceptación de donación de bienes; se define el alta, así como la forma de incorporación del bien al patrimonio institucional

1.- Mediante Acta de DONACION de bienes S/N, de fecha 16 de Noviembre de 2021, el Sra. Marilú Martens Cortez, Mónica Arenas Zea y Lucy Arman Guerra representantes de CARE, remite EL Acta de Donación de Bienes Nuevos consistente en Equipos de Cómputo, Y Equipos médicos, valorizado en S/ 38,339.00 (Treinta y Ocho Mil Trescientos Treinta y Nueve y 00/100 Nuevos Soles, dejando constancia según acta de entrega a la Dirección Regional de Salud Tumbes en calidad de Donación, bienes nuevos/operativos.

2.- Anexo 01 y anexo 02, se detalla los bienes donados para el área de Promoción de la Salud Y a los Establecimientos de Salud según anexo 02

3.- NOTA DE COORDINACION N° 138-2021/GOB.REG.TUMBES-DRST-DEPS-DPCYVS. Se solicita se proyecte acto resolutivo por la donación de los bienes

4.- NOTA DE COORDINACION N° 0461-2021-GOB.REG.TUMBES-DRST-DEA. Se solicita realizar Informe Técnico

#### **V. DESCRIPCION DE LOS BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA SER DADOS DE ALTA POR DONACION :**

Se adjunta al presente anexo 01, donde consta la relación de bienes muebles dados por Donación , donde se detalla las características técnicas que forma parte integrante del presente informe técnico.

#### **VI. ANALISIS Y EVALUACION:**

Los bienes muebles descritos según Anexo 01, en calidad de Donación han sido verificados por la UCP de la Dirección Regional de Salud Tumbes y se encuentran en el almacén general, estando expedito para su proceso de alta, con la finalidad de la incorporación contable de los Treinta y uno (31) bienes donados por CARE Y ser incorporados al patrimonio de la Dirección Regional de Salud Tumbes

#### **VII. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS:**

La donación implica el traslado voluntario y a título gratuito de la propiedad de bienes, a favor de cualquier Entidad que conforma la SNBE

#### **VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

a) Sustentado en el análisis efectuado en el título VI del presente Informe, LA Oficina de Control Patrimonial de la Dirección Regional de Salud Tumbes, concluye que:

Que los bienes descritos según Anexo 01, están expeditos

b) Para su proceso de alta, con la finalidad de la incorporación contable de los Treinta y uno (31) bienes donados por CARE. Y ser incorporados al patrimonio de la Dirección Regional de Salud Tumbes



**OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD – TUMBES**



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD “

**INFORME TECNICO N° 0012-2021- GR-TUMBES-DRST-DEA-ACP**

**Fecha: 23 de Noviembre del 2021**

**ACTO O PROCEDIMIENTO:**

<b>ACEPTACION DE DONACION</b>	<b>ALTA ( X )</b>
	<b>X</b>

**Alta de Treinta y uno (31) Bienes, para alta por donación**

**I. DATOS GENERAL**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	Dirección Regional de Salud Tumbes
DIRECCION DE LA ENTIDAD	Av. Fernando Belaunde Terry – Mza. X Lote 1 – Urb. José Lishner Tudela.
UBICACIÓN DE LA ENTIDAD	Tumbes – Tumbes
TELEFONO	<b>(+72) 524325/ (72) 523789</b>

**II. DOCUMENTACION QUE SE ADUNTA**

1	Acta de donación de bienes		
2	<b>Anexo 01 y anexo 02</b>		X
3	NOTA DE COORDINACION N° 138-2021/GOB.REG.TUMBES-DRST-DEPS-DPCYVS		X
4	NOTA DE COORDINACION N° 0461-2021-GOB.REG.TUMBES-DRST-DEA		X
4	Apéndice A Anexo 01		X

**III. BASE LEGAL**

- 3.1 “Ley N° 29151 – Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales”
- 3.2 Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA que aprueba el “Reglamento de la Ley 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, modificado por el D.S N° 013-2012-VIVIENDA.
- 3.3 Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, que regula los “Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales”
- 3.4 Resolución N° 084-2018/SBN, que aprueba las modificatorias de la Directiva N° 001-2015/SBN.
- 3.5 Ley 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales

c) Que, con el acta de Donación, queda firme y definitivo el acto Administrativo, concluyendo con el acto Resolutivo que aprueba la Donación y el alta de los Treinta y Uno (31) bienes en calidad de Donación, resolviéndose su inclusión en los registros contables y patrimoniales de la Dirección Regional de Salud Tumbes.

Nuevo Reg. Documento: 01103963

Nuevo Reg. Expediente: 00945323

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES  
  
CESAR E. FLORES DUARTE  
JEFE DE PATRIMONIO

**VALORIZACION DE BIENES DONADOS**

N° Orden	Descripción	Cant	Mca	Mod	Color	Serie	P. Unitario	Total
01	Laptop	01	Acer					4,999.00
02	Impresora Multifuncional Laser	01	Brother	L5650DN	Negro			2,440.00
03	Parlante	01	Klipxtreme	KLS-700				900.00
04	Doppler Fetal	05	EDAN				500.00	2,500.00
05	Estetoscopio	10	Riester	4210-01			250.00	2,500.00
06	Tensiómetro Aneroida	10	Riester	3150			250.00	2,500.00
07	Monitor de latidos Fetales	03	EDAN-F3				7,500.00	22,500.00

<b>TOTAL</b>	S/ 38,339.00
--------------	--------------

ANEXO -A

N° Orden	Descripción	Mca	Modelo	Serie	Color	Estado	Procedencia
01	Laptop	Acer				B	Donación
02	Impresora Multifuncio nal Laser	Brother	L5650DN		Negro	B	Donación
03	Parlante	Klipxtreme	KLS-700			B	Donación
04	Doppler Fetal	EDAN				B	Donación
05	Estetoscopi o	Riester	4210-01			B	Donación
06	Tensiómetr o Aneroide	Riester	3150			B	Donación
07	Monitor de latidos Fetales	EDAN-F3				B	Donación



PERÚ

Ministerio de Salud

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Tumbes, 19 de noviembre del 2021.

NOTA DE COORDINACIÓN N° 0461 - 2021-GOB.REG.TUMBES-DRST-DEA

A : TEC. CESAR FLORES DUARTE  
Oficina de Patrimonio

ASUNTO : REALIZAR INFORME TÉCNICO

REF. : NOTA DE COORDINACIÓN N° 138-2021-GOB.REG.TUMBES-DRST-DEPS-DPCYVS.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez, alcanzarle documento de la referencia, en el cual se solicita la proyección de acto resolutivo y asignación de códigos patrimoniales en conformidad del acta de donación.

En ese sentido cumpro con informar lo antes mencionado, a fin de realizar informe técnico, para posterior proyección de acto resolutivo.

Es propicia la oportunidad para reiterar las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES  
DPC. José Luis López  
Director Ejecutivo de Administración

JLLL/DEA  
Sec./LGZP  
Nuevo Reg. Documento: 01102592  
Nuevo Reg. Expediente: 00944224

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES	
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES	
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	
FECHA	22-11-21
HORA	OLDS
Firma	



PERÚ

Ministerio  
de SaludDirección  
Regional de Salud  
TumbesDIRECCION EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA SALUD  
DIRECCION DE PARTICIPACION COMUNITARIA: VIDA SANA.

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: DOSCIENTOS AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Tumbes, 18 de Noviembre del 2021.

NOTA DE COORD. N° 138 - 2021 - GOB.REG.TUMBES-DRST-DEPS-DPCYVS.

DR. HAROLD BURGOS HERRERA  
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DE TUMBES.ASUNTO : SOLICITA LA PROYECCIÓN DE ACTO RESOLUTIVO Y ASIGNACIÓN CÓDIGOS  
PATRIMONIALES DE EN CONFORMIDAD DEL ACTA DE DONACIÓN.

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez, solicitarle disponga a quien corresponda el acto resolutorio en el Marco de la implementación del proyecto "Asistencia Humanitaria a migrantes venezolanos en Perú"; por lo que se adjunta acta de donación.

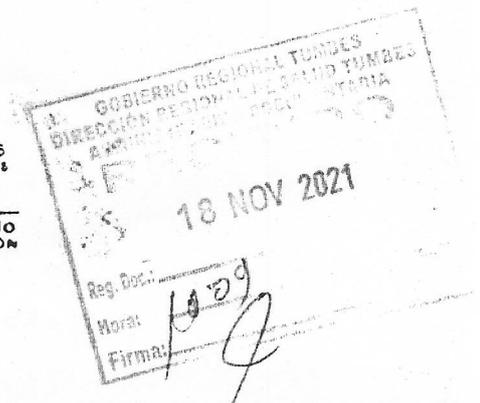
Asimismo solicitó se asigne a dichos bienes a nuestro patrimonio institucional con los códigos para el inventario en aras de ser entregados a las áreas correspondientes de acuerdo a lo que establece según el detalle que se describe. Se adjunta anexo.

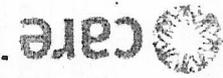
ANEXO 02: SE DETALLA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS MATERIALES DONADOS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.

DISTRIBUCION DE DONACION A LOS ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO A DISTRIBUIR				
	P.S. GERARDO VILLEGAS	C.S. CORRALES	C.S. ZARUMILLA	C.S. PAMPA GRANDE	C.S. AGUAS VERDES
EQUIPO MEDICO DOPPLER FETAL CON PANTALLA LCD A COLOR Y GRAFICA DE FHR.	1	1	1	1	1
ESTETOSCOPIO DE ACERO	2	2	2	2	2
TENSIOMETRO ANEROIDE ADULTO DE BR	2	2	2	2	2
MONITOR DE LATIDOS FETALES EDAN F3.	1	1	1	0	0

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

EYP/DEPROM  
CC:  
ARCHIVOREG. DOC. 01101198  
REG. EXP. 00943068GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBESObetra. Esihy D. Yacila Preciado  
DIRECTORA EJECUTIVA DE PROMOCION  
DE LA SALUD

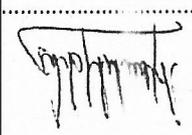
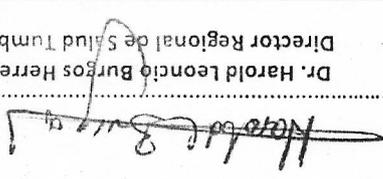


**ACTA DE DONACIÓN**  
**CARE PERÚ – DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES**

En el marco de la implementación del Proyecto "Asistencia Humanitaria a Migrantes Venezolanos en Perú" con código CUSAPE0021, CARE Perú, con RUC 20525163238 y domicilio en Av. Javier Prado Este N° 444, Oficina 2401-B, distrito San Isidro, Provincia y Departamento de Lima, representada por Marilú Doris Martens Cortes, identificada con DNI 10490562, y por Monica Stenka Arenas Zea, identificada con DNI 01321587, cuyos poderes se encuentran inscritos en la partida N° 12441601 de Registros Públicos de Lima, hace entrega en CALIDAD DE DONACIÓN a la Institución Dirección Regional de Salud Tumbes, con RUC 20171001065 y con domicilio en av. Fernando Belaunde Terry mza. X lote. 1-10 urb. Jose Lishner Tudela distrito, provincia y region Tumbes, representada por Dr. Harold Burgos Herrera, identificado con DNI 18141375, los materiales descritos en los ANEXOS 01 y 02.

La entrega EN CALIDAD DE DONACIÓN y en forma gratuita, de los materiales descritos en el ANEXO 01 a la Dirección Regional de Salud Tumbes se realiza con el fin de que sean utilizados en el área de Promoción de Salud (PROMSA) y los materiales descritos en el ANEXO 02, para las atenciones de salud que se brinda a la población en los establecimientos de salud de su ámbito.

En señal de conformidad ambas partes suscriben la presente acta de donación, en dos ejemplares, el 16 de noviembre de 2021.

En representación de CARE Perú	  Marilú Martens Cortes Directora Nacional de CARE Perú
En representación de la Dirección Regional de Salud Tumbes	  Dr. Harold Leoncio Burgos Herrera Director Regional de Salud Tumbes

Av. Javier Prado Este # 444  
 Piso 24 - Oficina 2401-B  
 San Isidro, Lima - Perú



**ANEXOS**  
**ANEXO 01: MATERIALES DONADOS PARA AREA DE PROMOCIÓN DE SALUD**

Item	Descripción	Cantidad	Unidad	Prec. Unit	Prec. Total	Estado
1	Laptop Acer AN515-55-7393 Intel Core i7 10750H 10ma Generación, 2.6 Ghz, pantalla 15.6" RAM 8GB, disco 512 GB SSD.	1	Und	4999.00	4,999.00	Nuevo
2	Impresora Multifuncional Laser Brother DCP-L5650DN, Impresión / Copia / Escaner (Solo color Negro), Velocidad de impresión máx. 42 en negro (ppm), Velocidad de copias Max 42 cpm Ppm, Ciclo mensual de trabajo 50.000 hojas, Volumen de impresión mensual, recomendado Hasta 3.500 páginas, (Garantía 01 Año)	1	Und	2440.00	2,440.00	Nuevo
3	Parlante Marca KLIPXTREME Modelo KLS-700 Magno 360 Bluetooth de 180W Parlante de 12" batería recargable de 7A Pantalla digital LED Dos Puertos USB	1	Und	900.00	900.00	Nuevo
SUBTOTAL PROMSA					8,339.00	

**ANEXO 02: MATERIALES DONADOS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**

Item	Descripción	Cantidad	Unidad	Prec. Unit	Prec. Total	Estado
4	EQUIPO MEDICO DOPPLER FETAL CON PANTALLA LCD A COLOR Y GRAFICA DE FHR, Marca EDAN SONOTRAX BASIC A, TRANSDUCTOR DE 2 O 3 MHZ Dimensiones: 135x 95 x 35 mm Peso: 500 gr Sistema de trabajo: Doppler continuo Frecuencia de trabajo: 2 Mhz o 3 Mhz Rango de frecuencia cardiaca: 50 a 230 bpm Display LCD: 35 x 28 mm Baterías: 2 pilas de 1.2V recargable	5	Und	500.00	2,500.00	Nuevo
5	Estetoscopio de Acero Inox. Duplex 2.0 Marca: Riester, Modelo: 4210-01, Procedencia: Alemania, Especificaciones técnicas: Diámetro de membrana 44 mm. Longitud total 74 cm. Peso 151 g.	10	Und	250.00	2,500.00	Nuevo
6	Tensiómetro Aneroid Adulto de brazo. Marca Riester exacta 1350. Tipo: 1350 - Adulto Especificaciones técnicas: Escala de medición de 0 a 300 mm Hg. Diámetro de la escala: 49 mm. Precisión: ± 3 mm Hg. Dimensiones del brazalete adulto: 54.5cm x 14.5cm (largo x ancho). Dimensiones del blader: 24cm x 13cm (largo x ancho).	10	Und	250.00	2,500.00	Nuevo
7	Monitor de Latidos Fetales EDAN F3 Pantalla de visualización LED TFT de 5.5" o más	3	Und	7,500.00	22,500.00	Nuevo
SUBTOTAL EE.SS.					30,000.00	
TOTAL, DONACION A DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE TUMBES					38,339.00	